DTINI
20222351397671
Informacion Publica
Al responder cite este número

Bogotá D.C., agosto 12 de 2022

Doctora
YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNÁNDEZ
Alcaldesa Local de Kennedy
cdi.radicador3@gobiernobogota.gov.co
Bogotá – D. C.

REF: Respuesta radicado IDU 20225261352782. Listado actualizado de la calificación del estado de los puentes peatonales y vehiculares a cargo de la Alcaldía Local de Kennedy como herramienta en la gestión de la formulación para la vigencia 2022. Radicado Alcaldía Local Kennedy 20225822270921

Respetada Alcaldesa Yeimy Carolina:

En atención a la solicitud realizada a través del oficio de la referencia, mediante el cual requiere: *"… remitir el listado actualizado de la calificación del estado de los puentes peatonales y vehiculares a cargo de la Alcaldía Local de Kennedy como herramienta en la gestión de la formulación para la vigencia 2022..."*, a continuación se brinda respuesta con base en la información que dispone y en el marco de las competencias del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU:

El IDU, cuenta con información geográfica y alfanumérica de la Malla Vial, Espacio Público, Ciclorrutas y Puentes de la Ciudad de Bogotá D.C, la cual es susceptible de variar en el tiempo, toda vez que las condiciones de la infraestructura cambian, entre otras circunstancias por su deterioro, así como por las actualizaciones de inventario e intervenciones de construcción o conservación que se le ejecuten.

En lo referente a la infraestructura de puentes, el IDU dispone entre otra información, su inventario y estado, es así como a corte 31 de diciembre de 2021 se tienen identificadas 1050 estructuras definidas como puentes, de las cuales 442 corresponden a peatonales y 608 a vehiculares, dicha información está disponible para consulta en la página web del IDU, accediendo al boletín técnico No. 10 (Inventario de puentes de la ciudad de Bogotá D.C 2021-II) y su respectivo servicio

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V9

ISO 22301
LL-C (Certification)
571147
Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

geográfico (Inventario y estado de servicio de puentes, a través de los siguientes enlaces:

- https://www.idu.gov.co/Archivos_Portal/Transparencia/Informacion%20de%20interes/SIIPVIALES/Innovaci%C3%B3n/Portafolio/2022/28-02-22/Boletin-IP.pdf
- https://idu.maps.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/eae74f19b3c44edfbee656148ec206f9

Estas herramientas disponen datos generales y desagregados a nivel de: ciudad y por localidad, acompañado de gráficos y mapas de apoyo.

Por otra parte, el numeral 3 del Artículo 5 del Acuerdo 740 de 2019 "*Por el cual se dictan normas en relación con la organización y el funcionamiento de las localidades de Bogotá*" indica:

> ***"ARTICULO 5.- Competencias de los alcaldes locales.*** *En consonancia con los principios de concurrencia, subsidiariedad, complementariedad y coordinación de los Alcaldes Locales tienen las siguientes competencias que se desarrollarán en el ámbito local: (…)*
>
> *3) Adelantar el diseño, construcción y conservación de la malla vial local e intermedia, del espacio público y peatonal local e intermedio; así como* ***de los puentes peatonales y/o vehiculares que pertenezcan a la malla vial local e intermedia, incluyendo los ubicados sobre los cuerpos de agua*** *(…)"* *(negrita fuera de texto)*
>
> Y lo establecido en la Circular aclaratoria del Decreto 168 de 2021: *"... los alcaldes y alcaldesas locales podrán solicitar asesoría y asistencia técnica específica a las entidades cabezas del sector y a las demás entidades distritales según sus competencias y misionalidad, cuando lo consideren necesario, durante el proceso de formulación, actualización o ejecución de los proyectos de inversión local, en el marco de los principios de complementariedad, concurrencia y subsidiariedad, necesarios para el desarrollo de la función administrativa en el Distrito Capital…"*

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V9

ISO 22301
LL-C (Certification)
571147
Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

En virtud de lo anterior, y en el marco de la asesoría técnica que el IDU presta a las Alcaldías Locales en la formulación de sus proyectos de inversión en infraestructura vial y espacio público, a continuación se presenta el listado actualizado de los puentes que pertenecen a la malla vial intermedia y local de la localidad de Kennedy, con la calificación que se tiene disponible en la base de datos de puentes y que hace parte del Sistema de Información Geográfica del IDU – SIGIDU.

Estas calificaciones son producto de inspecciones realizadas en los años 2019 – 2022, por personal de la Dirección Técnica de Administración de la Infraestructura de este Instituto y de los productos del contrato IDU 1556 de 2017 "*Actualización, complementación y ajuste del inventario geométrico y estructural, así como la determinación del diagnóstico, evaluación del riesgo sísmico y definición de alternativas de gestión del riesgo, para la infraestructura de puentes de Bogotá D.C.*"

N°	PK_ID_Puente	Tipo Puente	Dirección	Localidad	Malla Vial	Obstáculo	Estado Estructural	Estado Servicio peatonal
1	22160004	Puente Peatonal	Carrera 83 Con Rio Fucha (Calle 16C)	Kennedy	Local	Cuerpo de agua	ACEPTABLE	ACEPTABLE
2	22160050	Puente Peatonal	Diagonal 7ABISC (costado occidental) por Transversal 73B	Kennedy	Local	Cuerpo de agua	REGULAR	MALO
3	22160051	Puente Peatonal	Diagonal 7ABISC (costado occidental) por Transversal 73B	Kennedy	Local	Cuerpo de agua	REGULAR	MALO
4	22160052	Puente Peatonal	Diagonal 7ABISC (costado occidental) por Transversal 73B	Kennedy	Local	Cuerpo de agua	REGULAR	MALO
5	22160062	Puente Peatonal	Carrera 87 A con calle 6	Kennedy	Local	Cuerpo de agua	ACEPTABLE	ACEPTABLE
6	24119349	Puente Vehicular	CL 57B S por CL 49B S	Kennedy	Circuito Movilidad	Cuerpo de agua	ACEPTABLE	ACEPTABLE
7	24119352	Puente Vehicular	CL 6D por KR 88D	Kennedy	Intermedia	Cuerpo de agua	BUENO	ACEPTABLE
8	24119382	Puente Vehicular	TV 71B por Avenida Centenario	Kennedy	Local	Cuerpo de agua	ACEPTABLE	ACEPTABLE
9	24119394	Puente Peatonal	Avenida ciudad de Villavicencio por KR 96	Kennedy	Local	Cuerpo de agua	ACEPTABLE	ACEPTABLE
10	24119460	Puente Peatonal	Avenida de los Muiscas por KR 95A	Kennedy	Local	Cuerpo de agua	ACEPTABLE	ACEPTABLE
11	24119471	Puente Peatonal	CL 42 S por KR 72M	Kennedy	Local	Cuerpo de agua	BUENO	ACEPTABLE
12	24119475	Puente Peatonal	CL 45 S por KR 73 (Rio Tunjuelito)	Kennedy	Local	Cuerpo de agua	ACEPTABLE	ACEPTABLE
13	24119498	Puente Vehicular	Avenida Manuel Cepeda Vargas por KR 87A	Kennedy	Intermedia	Cuerpo de agua	ACEPTABLE	ACEPTABLE

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

N°	PK_ID_Puente	Tipo Puente	Dirección	Localidad	Malla Vial	Obstáculo	Estado Estructural	Estado Servicio peatonal
14	24119499	Puente Vehicular	Avenida Manuel Cepeda Vargas por KR 87	Kennedy	Intermedia	Cuerpo de agua	ACEPTABLE	ACEPTABLE
15	24119508	Puente Peatonal	Avenida Manuel Cepeda Vargas por KR 88	Kennedy	Local	Cuerpo de agua	ACEPTABLE	MALO
16	24124778	Puente Vehicular	Carrera 90 por Calle 6D	Kennedy	Local	Cuerpo de agua	BUENO	REGULAR
17	24124786	Puente Peatonal	KR 72R por CL 40H Sur	Kennedy	Local	Cuerpo de agua	ACEPTABLE	ACEPTABLE
18	24124788	Puente Peatonal	KR 72R por CL 40H Sur	Kennedy	Local	Cuerpo de agua	ACEPTABLE	ACEPTABLE

Como anexo se remite un (1) archivo en formato .xlsx, que contiene el listado de puentes con su respectiva información de estado, con el fin de que se evalué la posibilidad de intervenirlos, acorde con las metas fijadas en el Plan de Desarrollo Local vigencias 2021-2024. De igual manera se anexan los informes de inspección y los formatos de reporte de determinación de estado de los puentes que hacen parte del listado.

Con la anterior información, se espera haber atendido de forma satisfactoria su solicitud. No obstante, el Instituto queda pendiente de información adicional que requiera al respecto.

Cordialmente,

Sully Magalis Rojas Bayona
Directora Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación
Firma mecánica generada en 12-08-2022 12:21 PM

Anexos: Lo enunciado
Cc Mauricio Alfonso - Mauricio.alfonso@gobiernobogota.gov.co Cp: 110111 (Bogota-D.C.)
cc Jose Tarcicio Quiroga Velasquez - Jose.quiroga@gobiernobogota.gov.co CP: (BOGOTA-D.C.)
cc Olga Lucia Villamil Ruiz - Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura
cc Oscar Rodolfo Acevedo Castro - Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Elaboró: Vicente Edilson Leal Moreno-Dirección Técnica De Inteligencia De Negocio E Innovación

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021